

BOLETÍN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

La correspondencia al Director | Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase médica. | VISADO por la CENSURA.

DE TITULARES

Un hecho sin precedentes

Dada la desdichada actuación de nuestro Comité ejecutivo, mejor dicho, de su Presidente, en todo cuanto pone mano, confieso que, cada día que amanece espero la aterradora noticia de la ejecución de un nuevo desatino. Pero lo que nunca podía esperar, ni creo hubiera podido esperar absolutamente nadie, es, lo que con un asombro imposible de explicar, he visto, escrito en letras de molde y autorizado con la firma del Dr. Sanmiguel, con motivo de la visita hecha al Jefe del Estado. Es un caso inaudito. Veámosle.

En la nota entregada a S. M. por la Comisión de titulares que fué a visitarle, síntesis, según se afirma, de lo hablado durante la entrevista celebrada, se dice en dos de sus párrafos lo siguiente:

«Es la principal causa de este atraso sanitario la falta de Sanidad en el medio rural, a lo que contribuyen, no solo la barrera infranqueable que la oponen la ignorancia de los pequeños municipios, sino también el que la Sanidad en España parece privilegio de sus mayores ciudades, como si las de las pequeñas no tuvieran el derecho a vivir que las demás»

Nosotros, los más humildes y heróicos sanitarios, que, llenos de amor a la Patria, trabajamos sin descanso por su progreso, no podemos conseguir hacer Sanidad, porque el solo hecho de intentarlo (máxime si nuestras iniciativas irrogan molestias, o pequeños sacrificios a la mal entendida comodidad de algún influyente de la localidad), se nos persigue hasta hacernos desaparecer del pueblo, con la que se nos irrogan trastornos grandísimos, y la inmensa mayoría de las veces el hambre de los nuestros que no termina hasta encontrar otro

pueblo dande ejercer nuestra humanitaria profesión—lo que no es fácil de conseguir—, y donde entramos dispuestos a no hacer Sanidad, para que no se nos plantee nuevamente el grave problema antes descrito.»

Esto en sí, es cierto, es una verdad axiomatica, cuya exposición al Monarca sería merecedora de todo género de alabanzas al propio tiempo que de la aprobación por unanimidad, por parte del Cuerpo de titulares-inspectores, si no vinieran a desvirtuarla, haciéndole perder todo su interés, dos causas principales: Primera, la desastrosa forma literaria, de su exposición, más propia de campesinos, que de médicos. El Soberano no habrá podido por menos de pensar en «Pero Grullo» al leer que *la causa principal del atraso sanitario, es, LA FALTA DE SANIDAD.....* sea en el medio rural sea donde fuere, ya que lo indudable es que, lo mismo aquí que en la India, la falta de Sanidad suele ser causa principal del atraso sanitario, y segunda, el funesto precedente de aquella inolvidable y profusa circulación de telegramas dirigidos por los Presidentes de las Juntas provinciales al Ministro de la Gobernación, de orden del Presidente de la Asociación, es decir, del mismo firmante de la pintoresca nota entregada a nuestro Soberano, cuyo texto, ligeramente variado era el siguiente:

..... «los titulares se encuentran firmemente decididos a desempeñar las funciones de inspectores municipales de Sanidad, funciones que NO ENTRAÑAN PARA ELLOS PELIGRO ALGUNO, que acentúan su prestigio».....

..... «están decididos, a desempeñar las funciones sanitarias convencidos de que LEJOS DE ENTRAÑAR PARA ELLOS UN PELIGRO la autoridad sanitaria que el Gobierno

se sirvió otorgarles, LA CONSIDERAN COMO UN MEDIO MAS DE ACENTUAR SU PRESTIGIO».....

Y así por el estilo todos los telegramas cursados.

Confrontando el texto de estos documentos telegráficos, con el de la nota entregada al Rey el día de la entrevista, no puede por menos de experimentarse una indefinible sensación imposible de explicar, ante la cual, yo, me he visto obligado a hacerme las siguientes preguntas, que hago extensivas a todos los compañeros. ¿Es posible que el hombre que de modo tal ha procedido se encuentre en la plenitud de sus facultades mentales? ¿Puede un ciudadano en su sano juicio, acercarse nada menos que al Jefe del Estado, a decirle lo que nuestro representante oficial consigna en la nota autorizada con su firma, al año y medio escaso de haber dado órdenes de dirigir al Ministro de la Gobernación los telegramas cuyo texto queda anotado? ¿Cuándo se habrá faltado a la verdad, Dios mío, cuando se cursaron aquellos inolvidables telegramas por orden del Presidente de la Asociación o cuando este mismo Presidente hace entrega de su célebre nota al Soberano? Porque es indudable que, cuando sin haber experimentado variación alguna las circunstancias, se dan dos versiones o se hacen dos informaciones diametralmente opuestas sobre una misma cuestión, en una de ellas se falta a la verdad. ¿A quién se habrá dirigido la falsa información? ¿Al Ministro? ¿Al Soberano?. Y el Cuerpo a quien representa quien en forma tal se conduce, ¿se resigna a continuar teniendo tan pintoresca representación? ¿No le aconseja nada su seriedad?; ¿ni la defensa de sus intereses?; ¿ni el prestigio colectivo?; ¿ni el respeto